

Consejos para un buen gobierno (III)

Carta del Imam ‘Ali (p) a su gobernador Mâlik al-Ashtar

ÓRDENES Y PROHIBICIONES PARA EL MEJOR PROVECHO DE MÂLIK AL-ASHTAR

Fuera de las horas de trabajo, fija un tiempo para las demandas y para quienes quieren llegar a ti con sus quejas. Durante este tiempo no debes hacer otro trabajo más que oír y prestar atención a sus quejas. Para este propósito, debes fijar una audiencia pública y durante esta audiencia, por amor a Dios, trátalos con gentileza, cortesía y respeto. No permitas que se encuentren presentes en la audiencia tu ejército y policía, para que se puedan quejar contra tu gobierno, puedan hablar libremente y sin temor.

Todo esto es un factor necesario de tu gobierno, porque a menudo, he oído al Santo Profeta (BP) decir: *“Aquella nación o gobierno donde los derechos de los desposeídos, necesitados y oprimidos no son protegidos, y donde a las personas importantes y poderosas no se les fuerza a satisfacer esos derechos, no puede alcanzar la salvación”*.

Debes recordar que en esas audiencias se reunirán los hombres más comunes. Por tanto, si encuentras que su comportamiento no es el adecuado o sientes que su conversación es irreverente, toléralos, no seas descortés ni insultes con ellos para que el Señor pueda ser amable y misericordioso contigo y pueda premiarte por obedecer Sus órdenes explícitamente. Trátalos cortésmente; escucha con respeto y cordialidad su quejas, y si te ves forzado a rechazar sus demandas, entonces recházalos de tal manera que tu rechazo pueda agradecerles tanto como sus asentimientos.

Luego hay ciertos deberes que sólo tú deberías realizar, de los que ninguno de tus funcionarios puede ocuparse. Entre ellos, están las respuestas a las cartas de tus comisionados y gobernadores que están más allá de la jurisdicción de tus secretarios. Si encuentras que tus funcionarios no están atendiendo las quejas y demandas del público como deberían, entonces tú debes atenderlas personalmente. Debes terminar el trabajo diario ese mismo día, porque cada día te requerirá una tarea especial.

Reserva tus mejores momentos para rezarle al Señor, aunque cada trabajo de estado es el trabajo de Dios especialmente si eres sincero y honesto y si tus súbditos están felices con tu gobierno y a salvo de tu opresión.

Tus plegarias diarias están entre aquellos deberes que tienes que ejecutar diligentemente. Las debes ofrecer sincera, regular y persistentemente. Debes

establecer momentos para ellas, durante el día y la noche. Para este deber, debes exigirle a tu físico vigor, aunque ello pueda fatigarte. La observancia de tus plegarias, debe ser sincera e impecable, y no deben ser ni tan largas como para cansar a aquellos que te siguen (como Imam o director de la oración colectiva) ni tan cortas que por tales, lleguen a ser imperfectas y defectuosas, porque entre aquellos que se sitúan detrás de ti detrás de las plegarias, puede haber algunas personas enfermas u otras que puedan tener que atender deberes importantes.

Cuando el Santo Profeta (BP) me envió al Yemen, le pregunté cómo conducir las plegarias. Me aconsejó: **“Condúcelos en la oración como reza el más débil entre ellos, y sé amable con los creyentes”** (para que una persona débil y anciana pueda seguir tus rezos feliz y fácilmente).

Debes cuidar de no separarte del pueblo. No establezcas diferencias de prestigio entre tu persona y la de tus súbditos. Tales pretensiones y muestras de pompa y orgullo, son en realidad manifestaciones de vanidad y complejo de inferioridad. El resultado de tal actitud, es que permaneces ignorante de la condición de tus súbditos y de las causas reales de los incidentes que suceden en el estado. Te equivocarás en la comprensión de la relativa importancia que tienen los eventos y el lugar que cada uno de ellos ocupa y, puede que atribuyas mayor significación a eventos menores, y que eludas realidades importantes. Del mismo modo, puede que atribuyas gran peso a personas mediocres e ignorantes a hombres realmente consecuentes. Lo que es más, pierdes la capacidad de distinguir entre lo bueno y lo malo, confundiendo uno con el otro o mezclando inútilmente los dos.

Después de todo, un gobernante es tan ser humano como cualquier hombre y puede permanecer ignorante a realidades que sus funcionarios quieran ocultarle (y sobre las que el pueblo puede esclarecer). De este modo, la verdad puede mezclarse con la falsedad y puede que no se distinga, porque no hay estigmas sobre la frente de la verdad para que se pueda diferenciar fácilmente de la falsedad. Uno tiene que buscar la realidad y entresacar las verdades de la ficción; sólo entonces se puede lograr la verdad. Piensa por ti mismo.

Hay solamente dos categorías de gobernantes y tú puedes pertenecer a una de ellas. Puedes ser un temeroso de Dios, gobernante sincero y diligente, haciendo las cosas correctas en los momentos correctos y siguiendo los principios de justicia y equidad, protegiendo los derechos de los otros y haciendo lo mejor para cumplir con tus obligaciones; o puedes ser un miserable, rehusando ser generoso para con cualquiera.

En el primer caso, ¿Por qué has de esconderte del público y correr una cortina a tu derredor? En el segundo caso, gradualmente, la gente llegara a conoce ese trato miserable de tu carácter y dejará de pedirte favores. No pases por alto la realidad de

que la mayoría de las demandas que te presenten, no tendrán nada que ver con tu riqueza personal. Serán sobre los derechos de la gente, las obligaciones del gobierno, quejas sobre la opresión del estado y solicitud de justicia y equidad. Entonces, ¿Por qué evitar escuchar estos requerimientos?

Nunca debes descuidar el hecho de que generalmente, alrededor de los gobernantes, hay ciertas personas privilegiadas (parientes y amigos). Ellos pueden, a menudo, tratar de sacar ventaja de tu posición y pueden recurrir al egoísmo, la intriga, el fraude, la corrupción y la opresión. Si encuentras tales personas a tu alrededor, apártalos (por más estrecha relación que tengan contigo) e inmediatamente, pon fin al escándalo y limpia tu entorno de esa corrupción moral y espiritual.

Nunca debes dar a tus parientes o amigos tierras en permanente arrendamiento con todos los derechos de propiedad y privilegio. Nunca debes permitirles tomar posesión de las fuentes de abastecimiento de agua o de las tierras que tienen especial utilidad para la comunidad. Si toman posesión de tales recursos, agobiarán a los otros para obtener injustos beneficios y así acopiarán todos los frutos para sí mismos, dejándote una mala reputación en este mundo y un castigo en el siguiente.

Sé justo al administrar justicia. Castiga, a quien merezca el castigo, aunque sea tu pariente cercano o un íntimo amigo y aunque tal acción pueda producirte congoja, pena o dolor. Soporta pacientemente tales penas y espera la recompensa celestial. Te aseguro que esto producirá buenos frutos. Si debido a la corrección de tus medidas estrictas, la gente sospecha que tu conducta es como la de un tirano y opresor, entonces, presentante ante ellos abiertamente, explícale las razones de tus actos y permíteles ver la realidad para que se percaten de la verdad. Esto entrenará tu mente, será un acto de bondad para tus súbditos y la confianza que pones en ellos les hará apoyar la justicia y la verdad y tú lograrás el fin al que aspiras, obteniendo su apoyo en la causa de la verdad.

Si tu enemigo te invita a firmar un tratado aceptable para el Señor, nunca deberás rechazar tal oferta, porque la paz llevará descanso y alivio para tú ejército, te aliviará de preocupaciones y ansiedades y llevará prosperidad y abundancia a tu gente. Pero aún después de tal tratado, cuídate del enemigo. No deposites demasiada fe en sus promesas porque a menudo, recurrirá a la paz y a los tratados para embaucarte y engañarte, sacando ventaja de tu confianza y descuido. Al mismo tiempo, se muy cuidadoso. Nunca faltes a la palabra dada al enemigo, nunca te vuelvas atrás en tu palabra y nunca violes los términos de un tratado.

Debes arriesgar incluso tu vida para cumplir con las promesas y los términos establecidos, porque de todas las obligaciones que el Señor Todopoderoso le impuso al hombre (con relación a los otros hombres), no hay ninguna tan importante como

la de mantener una promesa que se ha hecho. Aunque las personas puedan diferir en sus religiones e ideologías y puedan tener divergentes criterios sobre los variados problemas de estado, todas concuerdan en que la promesa hecha debe ser cumplida. Aún los paganos se cuidan de mantener las promesas hechas entre ellos, porque han visto y han notado los efectos perniciosos de promesas hechas y luego rotas. Por tanto, ten particular cuidado de las promesas hechas; nunca te retractes de la palabra que diste, nunca ataques o comiences una ofensiva sin un previo desafío y sin dar un ultimátum. Un fraude o decepción, aún en contra de tu enemigo, es una decepción contra Dios y nadie, salvo los pecadores miserables, se atreverán a hacerlo.

Dios ha otorgado a las promesas y tratados el alto grado de ser mensajeros de paz y prosperidad y, por medio de Su benevolencia y misericordia, ha establecido a su respecto un deseo común en el espíritu de todos los hombres y un requerimiento común para todos los seres humanos. Ha hecho de ellos un refugio en el que todos desean cobijarse bajo su protección. Por tanto, cuando haces una promesa o dices hacer un tratado, no debería haber reserva mental, ni fraude o engaño, como tampoco ningún doble sentido. No utilices, en tus promesas o tratados, frases o palabras que puedan ser traducidas en más de una manera o que puedan ser interpretadas o explicadas en más de una forma; no permitas que los términos sean ambiguos, deja que sean claros, precisos y certeros. Una vez que se ha hecho un tratado, no trates de tomar ventaja de ninguna palabra o frase ambigua que haya en él. Si te encuentras en una situación difícil debido al tratado hecho por la causa de Dios, trata de enfrentar la situación y sopórtala valientemente. No trates de zafarte de los términos de ese acuerdo, porque enfrentar tales dificultades e intrincadas situaciones, puede hacerte ganar Sus Recompensas y Bendiciones, y esto es mejor que faltar a tu palabra y tener que responder ante el Señor, enfrentando Su ira en este mundo y la condena en el próximo.

Cuídate del pecado de derramar sangre sin justa causa, pues no hay nada más efectivo que provocar la cólera del Señor, para retirar Su bendición y misericordia y hacerte más merecedor de Su castigo y reducir la extensión de tu vida, que derramar sangre inocente. En el Día del Juicio, Dios atenderá primero los pecados de derramamiento de sangre practicados por el hombre contra el hombre. Por tanto, nunca trates de fortalecer tu poder, posición y prestigio, mediante el derramamiento de sangre inocente. Tales asesinatos, en lugar de fortalecer tu posición, no sólo la debilitarán considerablemente, sino que pueden también quitarte tu poder por completo, sacándotelo y confiándoselo a algún otro.

Si has asesinado a un hombre intencionalmente o con un fin determinado, entonces ninguna excusa será aceptable para Dios o para mí, porque el castigo de tal crimen es imprescindible. Si tu cometes homicidio por error, sin ningún motivo o intención o bien durante la ejecución de una sanción legal, tu látigo, espada o mano inintencionada o inadvertidamente da un golpe fatal, ya que incluso una cachetada o

bofetada dada enérgicamente sobre el oído puede causar la muerte, ellos no debe ser motivo para que, por tu prestigio y posición, rechaces pagar la compensación (debida según la ley) a los herederos.

Cuídate de no fomentar los rasgos de autoestima y admiración. No te envanezcas de los rasgos dignos que encuentras en tu persona o de las buenas acciones que has realizado. No permitas que la adulación o los cumplidos te hagan egoísta y vanidoso. Recuerda que de todas las astutas artimañas del diablo para anular las buenas obras de la gente piadosa y para afectar su piedad, la adulación y el ensalzamiento, son aquellas sobre las que él más se apoya.

No te vanaglories de los favores y gracias que has hecho a tus súbditos y no intentes hacerlo notar. No pienses demasiado en el bien que les has hecho. No te retractes de las promesas hechas. Estos tres hábitos son rasgos detestables de la conducta. La costumbre de ufanarse por los favores realizados, contrarresta las buenas sobras. La costumbre de exagerar y pensar arrogantemente acerca de nuestros buenos actos, te hará perder la guía de Dios. La costumbre de romper nuestras promesas, desagrada a ambos: a Dios y al hombre. El Señor Misericordioso dice: ***“a Dios le disgusta sobremanera que tu no cumplas con tus promesas”*** (Corán 61:3).

No te apresures y precipites en tus actos y decisiones. Cuando llegue el momento de tomar una decisión o actuar, entonces no seas perezoso, no pierdas tiempo y no muestres debilidad.

Cuando no encuentres la forma correcta para realizar una cosa, no persistas en el camino equivocado. Cuando encuentres la solución correcta, no te retrases en adoptarla. En resumen, haz todo en el momento justo y en la forma apropiada y conserva todo en su correcto lugar. No reserves para ti cualquier cosa que sea de propiedad común a todos y sobre la cual otros tienen iguales derechos. No cierres tus ojos a las malas actitudes notorias de tus funcionarios, a los fracasos de la justicia, al abuso de los derechos, porque tú serás responsable del mal hecho a otros.

En el futuro cercano, tus métodos equivocados y tu mala administración saldrán a la luz y serás llamado y castigado por los errores cometidos contra los desvalidos y oprimidos. Se cuidadoso y controla tu temperamento, tu ira y tus deseos de ser vanidoso y arrogante. Ten cuidado que tus manos cuando decidas un castigo y de la agudeza de tu lengua cuando pronuncies cosas desagradables. La mejor manera de lograr todo esto, es no apresurarse en las observaciones y demorar la decisión del castigo para que puedas moderar tu temperamento y lograr un verdadero control de ti mismo. Esto no puedes lograrlo a menos que recuerdes constantemente que tienes que responder ante Dios y a menos que la veneración a Él debida supere a cualquier otro sentimiento.

Siempre debes tratar de recordar y tomar como modelo las cosas buenas y útiles que has realizado en el pasado: las actividades de un gobierno justo y benigno, los buenos actos realizado por él, las buenas o justas leyes promulgadas, las órdenes y tradiciones del Santo Profeta (BP), las órdenes dadas por Dios en Su Sagrado Libro (el Corán) y las cosas que me has visto hacer o que me has escuchado decir. Sigue también cuidadosamente los consejos contenidos en estas instrucciones (e.d.: en esta carta que te envió).

A través de ellas he tratado de enseñarte todo lo que se puede enseñar acerca de un buen gobierno. He cumplido con mi deber respecto a ti, para que no puedas extraviarte y para que tus pensamientos no ansíen propósitos viles. Si lo haces, entonces no tendrás excusa ante Dios.

Suplico a Dios, Cuya Inmensa Misericordia e Inmenso Poder se satisfacen todos los requerimientos, derrame sobre mí y sobre ti lo que sea de Su Complacencia, y nos dé el triunfo al presentarnos ante El y Sus criaturas con clara justificación (por nuestras acciones). Quiera El concedernos una excelente reputación entre las criaturas, y que dejemos un buen ejemplo en las comarcas (gobernadas), y que nos perfecciones la gracia y redoble las generosidades. (Y Le pido) que selle mi vida y la tuya con la felicidad y el martirio. ***“A Dios pertenecemos y a El retornamos”*** (Corán 2:156). La Paz sea con el Mensajero de Dios (BP) y su familia purificada y ennoblecida, y los bendiga eternamente. Saludos...

Todos derechos reservados.

Se permite copiar citando la referencia.

www.islamoriente.com

Fundación Cultural Oriente